



## **MATERIA PENDIENTE MATEMÁTICAS I 1º BACH**

### **1. PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA PENDIENTE MATEMÁTICAS I**

Este año, los alumnos que cursan 2º de Bachillerato contarán con una hora semanal de clase de la materia pendiente de Matemáticas I de 1º de Bachillerato.

Los alumnos y alumnas que tienen la materia Matemáticas I de 1º de Bachillerato, podrán recuperarlas en evaluación ordinaria, mediante una prueba global convocada a este efecto, cuyas fechas se determinarán con suficiente antelación y de acuerdo con las fechas que proponga Jefatura de Estudios. El calendario de exámenes será publicado en el tablón de anuncios y en la página web del instituto y también serán informados por su profesor de Matemáticas.

La prueba global constará de ejercicios basados en los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, similares a los realizados en las clases. En cada uno de ellos se indicará la puntuación y la prueba podrá contener cuestiones teóricas, ejercicios y problemas. En todos ellos se tendrá en cuenta, para su valoración, tanto el razonamiento seguido como el resultado correcto.

Solo si en esta prueba obtiene una calificación de al menos 5 puntos se considerará superada y el alumno recuperará las Matemáticas I pendiente de 1º Bachillerato. La calificación de la materia Matemáticas I pendiente será la que obtenga en dicha prueba.

Los contenidos de los cuales se tendrán que examinar en la convocatoria de pendientes serán expuestos en el tablón de la entrada con suficiente antelación y publicados en la página web del I.E.S Grande Covián, apartado de Pendientes.

En Junio, todos los alumnos que no hayan recuperado las Matemáticas I pendiente de 1º Bachillerato contarán con una CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA, teniendo que presentarse al examen de Matemáticas I de 1º Bachillerato.

### **2. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO**

El examen se ajustará a los estándares de aprendizaje mínimos exigibles de la materia de Matemáticas I de 1º Bachillerato.

La prueba constará de ejercicios similares a los vistos en clase. En cada uno de ellos se indicará la puntuación y podrá contener cuestiones teóricas, ejercicios y problemas. En



**I.E.S. GRANDE COVIÁN**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

## **Comunidad de Madrid**

todos ellos se tendrá en cuenta, para su valoración, tanto el razonamiento seguido como el resultado correcto.

La prueba escrita será común para todos los alumnos y alumnas convocados. Se considerará aprobada siempre que la calificación obtenida sea igual o superior a 5.

En la calificación de la prueba extraordinaria de Junio sólo se tendrá en cuenta la prueba escrita que se elaborará de manera conjunta por todos los profesores del departamento que han impartido el nivel durante el curso.